

¿Ataques a la vida religiosa?

La vida religiosa ha sido, sobre todo en estos tiempos posconci-
liares, el blanco de ataques procedentes de dentro y de fuera de ella.
Los enemigos de la vida religiosa saben muy bien que ella es un
eficaz sostén y colaboradora de la Iglesia ya que ésta, para realizar
la misión que le ha sido encomendada por su Fundador, encuentra en
la vida religiosa un medio activo y eficiente. ¡Herir la vida religiosa,
es herir a la Iglesia! Un timbre de gloria para los religiosos.

No ha de sorprender, pues, el empeño de muchos en atacar, no
siempre abiertamente, a la vida religiosa, presentándola bajo unas
luces deslumbradoras, que, si aparentemente ofrecen la esperanza
de una vida nueva, esconden en realidad la muerte. La idea de la per-
sona humana y de su dignidad están hoy en labios de todos; y porque
la vida de los consejos evangélicos parece contradecir la verdadera
perfección humana, de la cual la vida religiosa debe ser considerada
como un impedimento y como un obstáculo en el camino emprendido
para conseguir aquella perfección, ella debe ser suprimida o modifi-
cada, de manera que ya no constituya un obstáculo para esa «subli-
me» vocación del hombre.

Así hablan unos, mientras otros echan mano de otro motivo, que
precisamente por presentarse con más visos de verdad, mayor es su
peligrosidad. Esta es la época de la técnica y del progreso, que hace
perder de vista todo lo espiritual y sagrado, para convencer al hom-
bre de su propia capacidad y del alcance de sus fuerzas, ya que no
necesita la ayuda divina. Y como toda la vida del hombre, también
la vida religiosa debe ser de su tiempo, dejando o por lo menos rele-
gando a un puesto muy secundario, lo que en tiempos pasados fue
considerado como elemento principal; es menester, pues, que ella se
desprenda de lo antiguo y que se modernice, para poder vivir y actuar
como conviene en la sociedad de hoy.

Hay que admitir que en estos modos de razonar son enjuiciadas
algunas verdades, ya dichas por la Iglesia y aceptadas por los diver-
sos Institutos religiosos. La objetividad no permite una absoluta ne-
gativa apriorística. Pero la misma objetividad no debe impedir reco-
nocer que con las verdades van también las gotas de veneno portado-

ras de la muerte; ni debe impedir el afirmar que el fin pretendido por los que así hablan es la muerte de la vida religiosa.

Dos puntos, pues, deben distinguirse en las páginas siguientes: en primer lugar, se tratará de ver hasta qué punto la vida religiosa puede ser considerada un impedimento para la perfección del hombre, y si no más bien ella concurre a conseguir esta perfección. En segundo lugar, el objeto será examinar la incompatibilidad entre la vida religiosa y la secularización, presentada ésta como el remedio de los males que afligen a la vida religiosa de hoy.

I

La vida religiosa no obstaculiza la perfección humana

La persona humana, su dignidad y sus valores se realzan de tal manera, que parece que en ellos debe encontrarse la sola y la suprema norma de la vida. No es el intento de este escrito el negar o disminuir ni la dignidad ni la estima de que la persona humana es merecedora. Para admitirla, basta un poco de sentido común y haber leído lo que en repetidas ocasiones ha dicho el Concilio Vaticano II (1). La persona humana, participante como es de la luz de la inteligencia divina, con razón afirma que por virtud de ella es superior al universo material (2), y que especialmente por ella posee la vocación de acercarse a Dios y de divinizarse, en lo cual está la razón más alta de su dignidad (3). De hecho, Cristo derramó su sangre por todos los hombres, para que todos, hechos habitación del Espíritu Santo, puedan llamar a Dios «Padre».

Hay que convenir, sin embargo, que la perfección de la persona humana ha sido muchas veces mal entendida y peor interpretada. Una de las normas mundanas consiste en inculcar la plena independencia del hombre de Dios, como si el hombre no estuviese unido a El y como si su vocación no fuese la de ir a El (4), para poner toda la perfección humana en la posesión de los bienes terrenos de todo orden. Todo, pues, lo que suponga cifrar la perfección humana en otra cosa que no sea esta independencia y la posesión de los bienes

(1) «*Gaudium et spes*», «*Dignitatis humanae*», «*Gravissimum educationis*».

(2) «*Gaudium et spes*», n. 15.

(3) L.c., n. 19.

(4) «*Evangelica testificatio*», n. 52: «¿cómo hacerlo en aquellos órdenes y en aquellas partes donde nace una nueva cultura, en la que se construye un nuevo tipo de hombre, que juzga que ya no necesita la redención?»

de acá bajo, debe, según el mundo, ser reputado como contrario a la perfección a la que aspira el hombre.

La vida religiosa, en cambio, es una afirmación totalmente contraria a la del mundo, ya que ella afirma una muy íntima unión de la creatura con Dios, del cual, en vez de independizarse, quiere ser un siervo y un servidor; en vez de colocar su perfección en las cosas de la tierra, renuncia a ellas, para asegurarse la posesión de otros bienes superiores, que han de dar al hombre la verdadera perfección.

Entre estas dos maneras de pensar y de hacer hay una evidente oposición, de manera que las dos son entre sí incompatibles. Es menester determinarse por una de las dos. Pero esta determinación hay que hacerla conscientemente y con la conciencia clara de lo que constituye la verdadera perfección del hombre, ya que ella toca, no solamente la vida religiosa, sino también a todo el hombre y a su destino.

Antes de pasar adelante, no dudamos en afirmar la excelencia de la vida religiosa, en cuanto ella contribuye a la perfección del hombre, y que de ninguna manera el estado religioso es un obstáculo para conseguirla. Y lo hacemos con la esperanza de que, si no se podrán barrer todos los prejuicios que se han ido formando contra la vida religiosa, sí será cosa muy útil para los religiosos, para que éstos, que no viven separados del mundo y han experimentado las dificultades del modo de pensar de muchos del mundo, puedan estimar y apreciar un poco más el género de vida que han elegido.

¿En qué consiste la perfección humana? La respuesta a esta pregunta es importante para comprender bien la excelencia de la vida religiosa y, consiguientemente, la grandeza del hombre.

Esta perfección, se suele afirmar, está en la posesión de los bienes terrenos que contribuyen o pueden contribuir a su crecimiento y a apagar sus deseos. Estos bienes son los que corresponden a las exigencias de la naturaleza, y pueden reducirse al matrimonio, a la posesión de riquezas y al poder usar libremente de la voluntad propia. En la posesión de todo esto está, según la opinión de muchos, la perfección del hombre.

A esta opinión, sin embargo, hay que oponerle algunos reparos. El primero de ellos es que en esta manera de concebir la perfección humana hay una limitación del hombre y de su misma perfección. Porque si el fin del hombre fuera solamente terrenal o natural, ciertamente que también su perfección sería de orden natural; y en tal caso sería muy lógico que el hombre pusiera su perfección en la posesión de aquellos bienes que pudiesen contribuir a su perfección.

Pero la vocación del hombre es, como ya se ha dicho, mucho más alta, ya que el fin de todo hombre es sobrenatural y, por consiguiente, su perfección ha de consistir, no en pararse en la perfección meramente natural, sino en acercarse lo más posible a ese fin señalado por Dios y en procurarse los medios más eficaces para conseguirlo.

¿Y estos medios son los bienes terrenos? No es nuestra intención negar que estos bienes, si se usan rectamente, pueden ser un óptimo medio para conseguir el fin sobrenatural, de lo contrario la Iglesia no los defendiera como lo ha hecho. Se ha de decir, sin embargo, que estos mismos bienes no raramente sirven, no para levantar al hombre, sino más bien para esclavizar su voluntad y para deslumbrar el corazón, el cual, lleno de amor de esos bienes, con frecuencia se apega a ellos, hasta el punto de olvidar su propio destino y de hacerse esclavo de esos mismos bienes, que deberían ayudarle a conseguir su fin. Justamente dijo el Concilio que *«El hombre logra esta dignidad (humana) cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzos crecientes»* (5). La posesión de los bienes terrenos no raramente hace más fuerte la cautividad de las pasiones e impide que el hombre, usando su voluntad libre y purificada, tienda a su fin sobrenatural, y, por consiguiente, a su propia perfección y que elija los medios más conducentes. Estos mismos bienes, aun legítimamente poseídos, pueden ser, y frecuentemente lo son, un serio obstáculo para que el hombre busque su perfección en donde está, es decir, en corresponder plenamente al fin dado por Dios.

Siendo el hombre más que una cosa y habiendo sido dotado con un fin sobrenatural, es justo que su perfección también se mire desde un orden sobrenatural. El Concilio, ya en el primer capítulo de la constitución sobre la Iglesia, ha puesto de relieve esta dignidad del hombre, al decir: *«El padre Eterno creó el mundo universo por un libérrimo y misterioso designio de su sabiduría y de su bondad, decretó elevar a los hombres a la participación de su vida divina, y caídos por el pecado de Adán, no los abandonó, dispensándoles siempre su ayuda en atención a Cristo Redentor, que es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura. A todos los elegidos desde toda la eternidad el Padre los conoció de antemano y los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea el primogénito entre muchos hermanos»* (6).

El hombre, pues, por estar llamado a alturas más elevadas que las terrestres, no debe limitarse a lo puramente material: en esto habría una verdadera degradación. Su vocación es la de asemejarse lo más posible a Cristo y por su medio llegar a la participación de la vida divina a que está destinado. Para realizar este fin, los bienes naturales no son, por su misma naturaleza, un impedimento, aunque pueden serlo, al cambiarles la naturaleza caída su fin. Dotado el hombre de la libertad, no quiere Dios imponerle su voluntad, sino que

(5) *«Gaudium et spes»*, n. 17.

(6) *«Lumen gentium»*, n. 2; *«Gaudium et spes»*, n. 22.

quiere que él coopere a este designio divino con el uso de la misma libertad. Frecuentemente, sin embargo, sucede que el hombre ya no tiene la facultad de usar su libertad, por haberla dejado anular por sus pasiones y por el apetito desordenado de los bienes de la tierra. De eso pueden seguirse consecuencias muy graves en orden a la consecución de su fin, y, por tanto, también en orden a su perfección.

El religioso, en cambio, con el fin de que estos mismos bienes no le sean un obstáculo para conseguir el alto fin a que Dios ha destinado a los hombres, hace renuncia de ellos, no por no considerarlos dignos de estima, sino para asegurar mejor la propia perfección.

La renuncia exigida por la profesión de los consejos evangélicos es sin duda muy amplia, ya que por ella el religioso renuncia al matrimonio y a todos los placeres, aun legítimos, de la carne; renuncia a la facultad de poseer o usar los bienes temporales y finalmente hace plena renuncia de la libertad de usar su propia voluntad, que queda sometida por el voto a la del superior representante de Dios. Es, pues, un completo desnudamiento de la persona, en cambio del cual el religioso recibe una mayor facilidad y seguridad de conseguir su fin.

Fruto de esta renuncia es, como dice el Concilio (7), la purificación del corazón. No se negará fácilmente la importancia que los afectos tienen en la vida del hombre. Ellos son, más que la razón, los que muchas veces guían al hombre en su camino. Cuando estos afectos son buenos, pueden ser de gran utilidad, pero cuando en ellos falta la debida rectitud, son de graves consecuencias en la vida.

Poseer bienes temporales, y no tenerles afecto, de manera que el corazón no se apegue a ellos, es cosa muy difícil, y siempre constituyen un peligro y muy frecuentemente un serio impedimento en orden a conseguir el fin. Por esto la vida religiosa, con la renuncia total a los bienes temporales, quiere cortar en su raíz la proliferación de los afectos a estos mismos bienes. Y el religioso, que deja todo eso que podría llenar su corazón, queda libre de aquellos afectos que tanto pesan en los que los poseen. Estos afectos, aun a bienes legítimamente poseídos, no pueden menos de hacer inclinar el corazón y con él a todo el hombre y a apartarle o por lo menos hacerle más difícil el fin para que ha sido creado. En la vida del religioso, en cambio, dichos afectos o carecen de peso o lo tienen muy insignificante, ya que el religioso, con los bienes, ha dejado también su estima, la preocupación, el ansia, el deseo, la angustia, etc., producidos por la posesión de los bienes temporales. El religioso se siente libre y con el corazón purificado, contribuyendo con esto a la perfección humana, que no consiste en hacerse esclavo de los bienes temporales y en obrar según sus exigencias, sino en estar encima de ellos, haciéndoles servir, como son, de medios demostrando su propia dignidad humana.

Una segunda razón, que es una manifestación de la grandeza de

(7) «*Lumen gentium*», n. 46.

la vida religiosa, la declara el Concilio con estas palabras: los consejos evangélicos «*contribuyen no poco... a la libertad de espíritu*» (8). Esta libertad es un efecto de la purificación del corazón. Todos aman y desean esta libertad de espíritu, para poder obrar según sus deseos, pero esta misma libertad queda muy limitada, si ya no anulada, por los afectos que llenan el corazón. Ellos no pueden menos de ser un lastre que inclina hacia lo bajo, y de tal manera ejercen su influjo que el espíritu se ve ahogado y amordazado, no pudiendo levantarse a lo alto, como sería su gusto y es su natural inclinación. El espíritu humano tiene en sí la vocación de separarse de las cosas materiales para remontarse a las alturas, pero se siente imposibilitado y tiene que rendirse al peso de ellas. Esto lo experimenta cada uno con una sincera mirada a su propia conciencia.

El religioso, por el contrario, al llenar su corazón de los afectos a los bienes celestiales, se siente libre del peso de las cosas temporales y puede con cierta facilidad remontar su vuelo a las cimas espirituales. Su aspiración a lo alto le empuja constantemente y en su subida no encuentra el impedimento de lo de acá abajo, sino que todo le ayuda en su ascensión. El vaivén de las cosas temporales casi no le afecta, mientras que todas le sirven para alcanzar las celestiales.

La renuncia de las cosas temporales da al religioso una gran libertad de espíritu para obrar según los dictámenes de su conciencia y de conformidad con las exigencias de la gracia, la cual frecuentemente se ve inutilizada en la voluntad de los mundanos por causa de los afectos. El religioso goza de libertad. ¿Y esta libertad no es una perfección del hombre?

El Concilio añade una tercera razón, a saber, los consejos evangélicos «*excitan continuamente al fervor de la caridad*» (9), y ya Pablo VI, en 1964, hablando a religiosos, definió la vida religiosa como el más perfecto modo de vida, porque ella «*tiende a que la caridad crezca y sea llevada a la perfección*» (10). Esta caridad contribuye no poco a la perfección del hombre, porque éste no ha de limitar sus relaciones con Dios a las de creatura con su Creador ni a las de súbdito con su Señor. El hombre tiene un destino mucho más elevado, y en cierto modo más delicado, ya que va ordenado a la filiación divina, porque «*Cristo resucitó, con su muerte destruyó la muerte y nos dio la vida para que, hijos en el Hijo, clamemos en el Espíritu: Abba Padre*» (11).

La perfección del hombre, por consiguiente, consiste en esta conducta filial y cuanto más perfecto sea el amor a Dios, su Padre, tanto

(8) «*Lumen gentium*», n. 46.

(9) «*Lumen gentium*», n. 46.

(10) PABLO VI, «*Gaudio magno*», AAS 56 (1964) 566.

(11) «*Gaudium et spes*», n. 22.

más se acercará al ideal que para el hombre ha establecido Dios. La realidad, en cambio, en la mayoría de los hombres es muy distinta. Apegados a los bienes de la tierra, muy fácilmente se olvidan de las relaciones de amor con Dios, porque ellos ponen su afecto en otros bienes, que como agua apagan la llama del verdadero amor.

La vida religiosa, por el contrario, fomenta esta perfección, al establecer las relaciones de amor del hombre para con Dios. Es cierto que la vida religiosa exige una renuncia muy extensa, pero con esta renuncia el religioso queda más dispuesto para que su afecto se dirija a bienes más superiores. La profesión de los consejos evangélicos no deja al hombre desnudo, sino que lo reviste con el amor de Dios y es un constante incentivo de este mismo amor, para que el religioso crezca continuamente en esta relación amorosa y filial hacia Dios. Le quita el engaño fascinante de los bienes de la tierra, y le abre ante sus ojos la felicidad encerrada en el amor de Dios. A medida que se participa de esta felicidad, aumenta la caridad, y, por consiguiente, también el hombre está más cerca de la perfección propia de él, porque «sólo Dios... responde a las aspiraciones más profundas del corazón humano» (12), y los elementos terrenos ya no son capaces de saciarlo. Cuanto el hombre más se acerque a Dios y busque en El su satisfacción, tanto más adquiere la perfección humana.

Esta es la tendencia de la vida religiosa, cuya esencia reside en el amor de Dios, y su fin es, como dijo Pablo VI, «la consagración total al Señor» (13). Y el Concilio, al proponer la definición de la vida religiosa, puso como fundamento este amor y la entrega total del religioso a Dios: «entregándose totalmente al servicio de Dios sumamente amado, en una entrega que crea en él una especial relación con el servicio y la gloria de Dios» (14), y «piensen los miembros de todo instituto que por la profesión de los consejos evangélicos respondieron a la vocación divina, para que, muertos no solamente al pecado, sino renunciando también al mundo, vivan para solo Dios» (15).

El Concilio, después de haber indicado algunas razones que prueban que los consejos evangélicos contribuyen no poco a la perfección del hombre, va al fondo de la cuestión y nos da la razón decisiva, es decir, porque ellos «son capaces de asemejar más la vida del hombre cristiano con la vida virginal y pobre que para sí escogió Cristo Nuestro Señor y abrazó su Madre, la Virgen» (16). ¡Esta sola razón justificaría la vida religiosa y la defendería de las calumnias lanzadas contra ella!

(12) «*Gaudium et spes*», n. 41.

(13) «*L'Osservatore Romano*», 19-20 novembre 1973.

(14) «*Lumen gentium*», n. 44.

(15) «*Perfectae caritatis*», n. 5.

(16) «*Lumen gentium*», n. 46.

La plena perfección, en la actual economía, consiste en parecerse lo más posible con el modelo que nos ha sido propuesto por Dios. El ha creado al hombre y lo ha levantado al orden sobrenatural, proponiéndole como modelo a su mismo Hijo Jesucristo, con la imposición de imitarle. Esta es una imposición libérrima de Dios y fruto de la caridad que El tiene al hombre. Cristo es, como nos dice el Concilio, «*hombre perfecto*» (17), añadiendo «*que el que sigue a Cristo, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre*» (18).

El Cristo concreto, Dios y Hombre, se presentó al mundo bajo una condición especial, a saber, en estado de virginidad, en condición de pobre y sujeto en todo a la voluntad del Padre celestial. Esta su condición no fue presentada como obligatoria para todos ni como esencial para la santidad, pero sí como un ideal más elevado. Los que no abrazan los consejos evangélicos, podrán ciertamente conseguir la santidad, pero no podrán imitar a Cristo en su virginidad, en su pobreza y en su obediencia; al contrario de los que los profesan, porque la vida religiosa exige, además de lo que está mandado, lo que es de simple consejo, como es la vida virginal, pobre y obediente. Los consejos evangélicos, al quitar no pocos obstáculos que impiden al hombre modelar su vida según el modelo que nos ha sido puesto delante, empujan de un modo positivo para que el religioso vaya copiando en sí los perfiles y las perfecciones de Cristo, en quien está la verdadera perfección.

De aquí que los consejos evangélicos o la vida religiosa superen en mucho a la vida cristiana fundada solamente en el Bautismo, ya que ellos favorecen una mejor y más exacta imitación de Cristo, tal como El quiso presentarse al mundo. Por esto muy justamente pudo afirmar el Concilio que la santidad de la Iglesia «*aparece de modo particular en la práctica de los que comúnmente llamamos consejos evangélicos*» (18 bis).

A estas razones puede añadirse otra, que, según parece, no la tienen presente los que atacan la vida religiosa, acusándola de empobrecer al hombre. La vida religiosa puede presentar muchas formas, como pueden ser varios los fines de cada instituto religioso. Unos se dedicarán a la enseñanza; otros a la predicación y administración de los sacramentos; otros a hospitales, clínicas, a la asistencia de niños abandonados, de ancianos; otros a las misiones, etc. Todos los fines de los institutos religiosos pueden extenderse a todo el ámbito del apostolado de la Iglesia.

Estos campos de apostolado no son, ciertamente, una exclusiva de los religiosos, pero son campos donde ellos pueden y de hecho

(17) «*Gaudium et spes*», n. 41.

(18) L.c.

(18 bis) «*Lumen gentium*», n. 39.

realizan su acción apostólica. El religioso, en virtud de su obediencia, muchas veces no estará atado a un determinado puesto, sino que su vida le puede llevar a muy diversas partes del mundo. Pero sea que el religioso desempeñe su obra en un determinado lugar o en varias partes del mundo, siempre hallará ancho campo y muchos medios para enriquecer su personalidad. Su acción le pone en contacto inmediato con las conciencias, con las angustias y con los dolores de la humanidad; se le ofrecen oportunidades para conocer muy de cerca las diversas culturas de los pueblos, con sus aspiraciones y anhelos; en la Religión encuentra el religioso medios de formación, de los que muy pocos, no religiosos, pueden gozar.

Todo esto ofrece al religioso óptima ocasión para adquirir nuevos conocimientos o en el orden científico o en el orden humano. El contacto inmediato, p. e. con los enfermos permite al religioso captar, no sólo los sentimientos de la persona enferma, sino también los de la humanidad entera. Muchas dudas internas y personales del hombre, a nadie reveladas, son manifestadas al confesor, quien puede de esta manera penetrar en el conocimiento del hombre en general, viendo los males o los bienes del mundo, las flaquezas y también las fuerzas escondidas en el corazón humano. Nuevos horizontes se abren ante el religioso al salir del limitado círculo de su ambiente y al admirar las nuevas culturas, las costumbres y las lenguas de otros pueblos, casi totalmente ignorados por los cristianos no religiosos.

No hay duda de que todo esto constituye una fuente de enriquecimiento de la persona, y el religioso, que ha hecho profesión de los consejos evangélicos, no queda excluido de beber en esta fuente todo lo que puede contribuir a su propio enriquecimiento y, por consiguiente, a su perfección.

Acusar, pues, a la vida religiosa de no contribuir a la perfección humana, es no conocerla, y, lo que es peor, calumniar a una realidad que aparece ante los ojos de todos. No es nuestra intención excluir de esta perfección a personas que no han profesado la vida religiosa, pero la sinceridad obliga a confesar que sólo una minoría privilegiada consigue esta perfección, porque la mayor parte de los hombres se contenta con la reducida riqueza que su ambiente puede proporcionarle.

La vida religiosa, por tanto, con sus exigencias no puede ser considerada como contraria a la perfección humana, que no debe ponerse en los bienes de la tierra, sino en la plena adhesión y posesión de Dios. Ella, la vida religiosa, ofrece una sólida contribución para que el hombre pueda llegar a la cumbre de su perfección.

II

Secularización de la vida religiosa

«Sabéis qué ruido se ha levantado, y precisamente en estos últimos años, acerca del tradicional concepto de la vida religiosa, como si este concepto tuviese necesidad de ser, como se dice, «demitizado», es decir, sacudido y como despertado de una especie de amodorramiento y de encantación, en la cual a lo largo de los siglos se haya abstraído, viniendo a cristalizarse en un tipo de existencia artificial, sin una experiencia humana profunda y dramática, y toda embebida en formas ascéticas y disciplinares, que hoy parecen un peso más bien que una ayuda para la consecución de aquella perfección cristiana, hacia la cual se ha lanzado la vida religiosa» (19).

Con estas palabras el Papa indicó otra de las dificultades con que la vida religiosa debe luchar hoy, es decir con una tendencia que puede ser llamada secularización, laicización, demitización, etc., y cuya finalidad es siempre la misma: quitar a la vida religiosa el elemento esencial, que consiste en seguir e imitar al Cristo del Evangelio, para sustituirlo por otros principios mundanos. Estos principios no son propuestos con claridad y van siempre envueltos con razones aparentemente buenas, pero ellos están en el fondo de toda secularización.

Se dice que la vida religiosa debe alcanzar de nuevo aquella eficacia que antes tenía y que ahora ha perdido; que el religioso ha de trabajar en el mundo, y por tanto conviene que lleve una vida semejante o igual a los del mundo; que lo que hoy hace falta es, no la mortificación ni la oración, sino la acción; que la dignidad humana no puede tolerar hoy lo que ha sido tradicional y que por consiguiente los votos religiosos deben ser explicados y practicados a la luz de las exigencias de nuestro tiempo.

La secularización no se presenta desde el principio en forma totalitaria ni siempre de la misma manera, porque si ella, ya desde el principio no usara el disimulo, sería sin duda rechazada. Por esto se presenta bajo diversas formas y siempre con un título que a primera vista debe juzgarse bueno. Unas veces se presenta bajo el pretexto de que la evangelización del mundo actual no será posible si se le predica en todo su rigor las enseñanzas evangélicas, y por consiguiente la doctrina del Evangelio debe ser suavizada; otras, bajo una pobreza muy mitigada, de manera que ella pierde el carácter de pobreza, o bajo una autonomía personal, que anula la obediencia.

(19) PABLO VI, *Alocución a los Conventuales*, 12 de julio de 1966, AAS 58 (1966) 646.

cia, contraria, se dice, a la dignidad humana. También puede presentarse como eliminación de todo lo que puede significar distinción entre el religioso y el mundo, con el pretexto de poder entrar así más libremente en el mundo y salvarle. Finalmente, y sin pretender enumerar todas sus formas, la secularización puede presentarse con una mayor libertad de verlo todo, de leerlo todo, para que de este modo el religioso esté en la posibilidad de juzgar de todo, de dar consejo, etc.

Esta secularización admite, sin duda, una entrega, que no será total, sino condicionada a las exigencias de la naturaleza. El religioso podrá obedecer, pero su obediencia será la que le dicte su prudencia, después de haber calibrado las razones; podrá ser pobre, pero hasta cierto punto, como podrá ser casto, con tal que no se le niegue una cierta libertad afectiva en el trato con los demás y, como suele decirse hoy, una cierta «integración afectiva». En una palabra, el religioso lo será con tal que su vida no deba ser dirigida necesariamente por la Cruz de Cristo, sino por la voluntad propia y por los nuevos principios.

La vida religiosa, según esto, debe basarse principalmente sobre elementos naturales, aunque éstos presupongan una interpretación más laxa, por no decir falsa, de los votos religiosos y de los principios que deben dirigirla. El elemento esencial, que es darse totalmente a Dios, parece desaparecer del concepto de vida religiosa. La definición dada por el Concilio Vaticano, según el cual la profesión religiosa es un entregarse completamente al servicio de Dios sumamente amado, entrega que crea en el religioso una especial relación con el servicio y la gloria de Dios y con el servicio de la Iglesia (20), debe ser corregida, ya que ella supone lo contrario de lo que pretende la secularización.

Este espíritu secularizante de la vida religiosa se va infiltrando en las Religiones (21), a través de las conversaciones, de lecturas, de la TV, del cine, y sobre todo de la inclinación que a la comodidad todos sentimos. Y no son pocos los religiosos, que, tal vez sin darse cuenta, han sido y son víctimas de ese espíritu, constituyéndolo en norma de su conducta y de sus criterios, y su vida religiosa, por tanto, ya no se rige estrictamente por los principios evangélicos, sino por el espíritu de libertad predicado por el mundo.

Hay quien se imagina que este laicismo o secularización, con la admisión de criterios mundanos, favorece a la vida religiosa, a su acción, y que da una mayor eficacia a su apostolado, porque, al desaparecer toda distinción entre el mundo y el religioso, se consigue una más fácil entrada en el mismo mundo para ejercer en él una eficaz acción. ¡Cuánta ilusión! Toda la vida religiosa, fruto de

(20) «*Lumen gentium*», n. 44.

(21) PABLO VI, AAS 61 (1969) 782-784; AAS 62 (1970) 40.

los consejos sembrados por Cristo y de la acción del Espíritu Santo en las almas, debe apoyarse en el Evangelio y debe encontrar la fuente de su vida en Dios. Quitado ese apoyo y cegada esa fuente, se la priva, a la vida religiosa, de su esencia, de la savia que la vivifica y, por consiguiente, se la mata.

La secularización no va encaminada a comunicar a la vida religiosa una vida más intensa ni una mayor eficacia apostólica, por la sencilla razón de que, nacida la secularización del mundo y de principios naturales, no tiene capacidad de alentar lo que es sobrenatural. Además, la secularización, que tiende a desacralizar todo lo sagrado (22), para que todo sea conforme con el mundo, tiende no sólo a una cierta laicización, sino también a una plena destrucción, ya que su finalidad es cortar toda comunicación con Dios (23) y a levantar un muro entre el alma y Dios.

Estas palabras, que a algunos les podrán parecer duras, quieren expresar la enemistad que existe entre Dios y el mundo. Tal vez por esto y para evitar en los fieles el escándalo y la confusión, el Papa se ha creído en el deber de llamar muchas veces la atención sobre este punto, lamentando que algunos religiosos, bajo color de salvar el mundo, se hagan mundanos; en una alocución a las Superiores Generales no pudo menos de manifestarle que *«es un error querer laicizar la vida religiosa: no hacer que las religiosas estén más próximas a las personas o a los problemas humanos —lo cual es evidentemente deseable—, sino permitir que se introduzcan en su vida las facilidades de este mundo»* (24).

Efectos de la secularización

Siempre hay un título aparentemente bueno que parece justificar la conducta aseglarada del religioso. Los efectos, sin embargo, son siempre contrarios a los de la verdadera vida religiosa. Esta pide una donación total a Dios y una conformidad plena con las enseñanzas del Evangelio, porque *«siendo la última norma de la vida religiosa el seguir a Cristo según el Evangelio, ésta ha de ser la regla suprema para todos los institutos»* (25), y *«piensen los miembros de todo instituto que por la profesión de los consejos evangélicos respondieron a la vocación divina, de modo que, no solamente muertos al pecado, pero también renunciando al mundo, vivan para solo Dios,*

(22) PABLO VI, *Alocución a los Cardenales*, AAS 62 (1970) 42.

(23) PABLO VI, *Carta a Mons. Jean Badé, Obispo de Lisieux*, 2 de enero de 1973, AAS 65 (1973) 12.

(24) *L'Osservatore Romano*, 19-20 novembre 1973.

(25) *«Perfectae caritatis»*, n. 2.

pues toda su vida la cedieron totalmente a su servicio...» (26). La secularización, por el contrario, aunque de palabra no niegue nada de esto, en la realidad va apartando al religioso del Evangelio, de la imitación de Cristo y del servicio total de Dios.

El religioso que ha admitido en su conducta una forma de secularización, no ha suprimido completamente su carácter religioso; más aún, quiere conservarlo, pero en realidad su vida actual dista mucho del verdadero concepto de la vida religiosa, y ya se guía más bien por principios que poco o nada tienen de común con Cristo. La Cruz ya no brilla en su camino, sino que ella ha sido ocultada por las nubes de las comodidades que, bajo especie de bien impone la secularización; el amor al sacrificio y a las almas no son ya móviles de su conducta, sino más bien el provecho personal.

La secularización de la vida religiosa, al tender a cortar toda comunicación de ella con Dios (27), le quita la realidad sobrenatural, para convertirla en meramente natural. Como consecuencia la vida religiosa ya no es un darse completamente a Dios y su acción apostólica es un excesivo activismo, privado de lo que ha de ser la fuente de todo apostolado. No se debe olvidar que el verdadero apostolado no tiene otro fin que el de continuar la obra salvífica de Cristo, con la cooperación a la acción de la Iglesia (28). Pero la obra salvífica de Cristo reviste un carácter sobrenatural, y su eficacia y sus frutos han de ser efecto de la comunicación del alma con Dios. La secularización, por el contrario, hace depender la eficacia del apostolado de las palabras y de los esfuerzos humanos, sin sentir la necesidad de que ellos reciban la eficacia de la gracia. En resumen, lo que es sobrenatural, se lo quiere hacer natural; lo que es divino, se pretende convertirlo en mundano.

En su apostolado, el religioso secularizado tal vez trabaja y se esfuerza mucho y se lanza a un fuerte activismo; pero tiene que lamentar que el fruto no corresponde a su trabajo y que su deseo de entrar y de mover las almas se queda en deseo. Su actividad tal vez va acompañada de muchos medios naturales, de simpatía, de palabra fácil, de especialización, etc., pero estos medios, privados de la influencia de la gracia, son una nueva prueba de la afirmación de

(26) *«Perfectae caritatis»*, n. 5.

(27) PABLO VI: *«Ahora bien, muchos de vosotros deben pasar la vida, o por lo menos parte de ella, en el mundo, el cual tiende a que el hombre se enajene de sí mismo y a poner en peligro su unión con Dios, juntamente con la unidad espiritual de sí mismo»* en *«Evangelica testificatio»*, n. 33.

(28) PABLO VI escribió: *«Por lo demás, ¿no es verdad que vosotros, más que los demás, debéis pensar constantemente que la acción de la Iglesia continúa la acción de Cristo en bien de los hombres...?», «Evangelica testificatio»*, n. 50.

Cristo: «Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Quien permanece en Mi, y Yo en él, éste lleva fruto abundante, porque fuera de Mi nada podéis hacer» (Juan, XV, 5). Y es muy lamentable observar que muchas fuerzas, que en el campo del Señor podrían ser muy útiles, quedan lastimosamente inutilizadas. No se ha de echar en olvido el aviso que a cada uno de los religiosos daba Pablo VI, a saber, que el fruto del religioso está asegurado «con tal de que nos llenemos totalmente del espíritu de oración» (29).

Los efectos de una vida religiosa víctima de la secularización se dejan sentir en un plazo más o menos corto, y la vida religiosa experimenta una tan radical transformación, que apenas se la puede distinguir de la secular en el mundo. El religioso secularizado, con el pretexto de no diferenciarse del mundo, apetece y busca lo del mundo, a saber, comodidades, libertad, hacer su propia voluntad, y no sujetarse a las exigencias de la vida religiosa, que son, según él, limitaciones de su actividad y disminución de la dignidad humana, y por consiguiente, evita todo lo que significa Evangelio y Cruz.

La secularización produce otro efecto en los fieles. Estos, con su buen sentido, han establecido y establecen una neta distinción entre el religioso y el seglar, exigiendo de aquel lo que no se atreven a pedir de éste, y colocando la vida religiosa en un nivel mucho más elevado y con mayores exigencias evangélicas que la del seglar. Pero al ver ahora el empeño de no pocos religiosos en rebajar el nivel exterior de su vida al nivel del mundo, el pueblo no puede menos de admirarse y también de escandalizarse. Al ver que el religioso quiere suprimir de su persona todo distintivo sagrado, y que entra en lugares y espectáculos poco recomendables, y finalmente, que en su exterior pretende portarse como uno de ellos, los fieles, aunque exteriormente no lo manifiesten, interiormente nutren aversión a toda vida religiosa y cierran la puerta a toda su influencia.

El religioso víctima del secularismo debe entrar sinceramente dentro de su conciencia para un examen de su vida. El juicio de los hombres puede fácilmente despreciarse, tachándoles de anticuados y de falta de comprensión de los tiempos actuales; pero un examen sincero de conciencia dará tal vez otro resultado. La sinceridad, que no se la puede negar al tal religioso, le hará ver sin duda que con su modo de proceder ha roto la rama, privándola de la savia que antes la alimentaba; que lo que debía ocupar el primer puesto, ha pasado a un lugar muy secundario; que la imitación de Cristo no es la de antes y que la doctrina del Evangelio ha quedado oscurecida por criterios humanos; en fin, que en vez de recurrir en las dificultades a la oración y a Dios, ahora hace recurso

(29) «*Evangelica testificatio*», n. 44.

al diálogo humano y a sus propias fuerzas. Pablo VI a los Superiores Generales les dijo: «*Los religiosos consideren este sagrado tiempo (el Año Santo) como una ocasión que les ofrece Dios de reflexionar sobre la dirección y la forma de su vida; es decir, que se sientan impulsados a comparar su conducta con lo que el Concilio Vaticano y la Exhortación Apostólica «Evangelica testificatio» les piden, y para que vean si acuden a las necesidades presentes y si en la sociedad humana hacen presente y con evidencia el Salvador*» (30).

Doctrina del Papa y del Concilio sobre la secularización

¿Cuál es la doctrina de la Iglesia sobre la secularización? Al consentir a la propaganda de la secularización, el religioso no pretende ponerse en contradicción con el Magisterio eclesiástico; más bien quiere que su vida esté en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia, a cuya misión quiere cooperar eficazmente. No será, sin embargo, inútil dar una breve respuesta a la pregunta formulada.

El Concilio y el Papa han hecho una clara distinción entre renovación y secularización. La renovación fue muy recomendada por el Concilio, del cual es el decreto «*Perfectae caritatis*» enderezado a la renovación, y también por Pablo VI, de quien son estas palabras: «...*la Iglesia no la (renovación) impide, ni la desalienta, al contrario, es bien sabido que Ella misma os ha dado el empujón con la llamada que el Concilio Vaticano II ha hecho a todas las almas consagradas a renovarse interiormente, a ponerse al día en las formas exteriores, a presentarse al mundo con la fisonomía genuina de su vocación, el seguimiento auténtico de Cristo, signo de las realidades futuras y vértice de la vocación universal a la santidad en la Iglesia*» (31).

Nada puede encontrarse en el Concilio que indique su deseo de que la vida religiosa se secularice. En la const. «*Lumen gentium*» nos dio el Concilio una noción exacta de lo que ha de ser la vida religiosa (n. 44), y nada hay en ella que sepa a secularización. En el decreto «*Perfectae caritatis*», destinado a la renovación de la vida religiosa, son inculcados solamente los principios sobrenaturales, como son la imitación de Cristo según el Evangelio, la práctica perfecta de los consejos evangélicos, de la oración; y en todo el decreto insiste el Concilio en la fidelidad al verdadero concepto de vida religiosa, sin que pueda alegarse ni una palabra en defensa de la secularización.

(30) *Alocución a los Superiores Generales*, 25 de mayo de 1973, AAS 65 (1973) 332.

(31) AAS 61 (1969) 82.

Como suplemento de la doctrina conciliar, la vida religiosa es presentada como una señal de los bienes celestiales, porque «*el estado religioso..., manifiesta a todos los creyentes los bienes celestiales presentes ya en este mundo...*» (32). Para que el religioso sea una señal, es preciso que la renuncia de los bienes terrenos y el aprecio de los celestiales sean, no solamente interiores, sino que además se hagan visibles al exterior, ya que sólo de esta manera la vida religiosa podrá ser señal. Si, en cambio, el religioso se contenta con una renuncia interior, pero externamente se presenta como amante de los bienes terrenos, la vida religiosa se convierte en todo lo contrario de lo que, según el Concilio, ha de ser: ya no es ni una renuncia plena ni una manifestación sincera del valor de los bienes celestiales.

La secularización, por consecuencia lógica, lleva a una no-renuncia de los bienes terrenos y a una excesiva estima de los mismos, en los cuales el religioso debe encontrar el verdadero valor, mientras que los celestiales quedan relegados a un puesto secundario y subsidiario, de manera que ellos ya no han de constituir la meta del religioso. Esta consecuencia, que a alguno podrá parecer exagerada, es el término natural de los principios de la secularización: estos principios son los del mundo y han de llevar necesariamente a lo que se propone el mundo.

El Papa, que ya en su discurso del 3 de mayo de 1964 defendió el verdadero concepto de la vida religiosa (33), siempre propone como idea fundamental de la vida religiosa la unión íntima con Cristo (34), y no con un Cristo forjado por una mentalidad poco evangélica, sino con el Cristo que se nos presenta en el Evangelio (35).

En el curso de su pontificado, Pablo VI ha levantado muchas veces su voz contra ese espíritu secularizante que todo lo quiere desacralizar en la Iglesia y en especial en la vida religiosa. En la referida alocución a los Cardenales, en Navidad del año 1969, ya les habló de la secularización, que pretende desacralizarlo todo (36); en la carta al obispo de Lisieux, con motivo del centenario del nacimiento de Santa Teresa del Niño Jesús, escribía: «...*un mundo muy secularizado tiende a cortar en su fuente y en su finalidad divinas la existencia y la acción de los hombres. Y, sin embargo, la necesidad de una oración contemplativa, desinteresada, gratuita, se hace sentir cada vez más. El mismo apostolado, en todos sus grados, debe echar sus raíces en la oración, llegar al Corazón de Cristo, bajo pena de diluirse en una actividad que de evangélica solo el nombre ten-*

(32) «*Lumen gentium*», n. 44.

(33) «*Magno gaudio*», AAS 56 (1964) 565.

(34) AAS 62 (1970) 766-767.

(35) AAS 61 (1969) 783.

(36) AAS 62 (1970) 42.

dría... (37). En febrero de 1973, con ocasión de la presentación de los cirios, el Papa, dirigiéndose principalmente a las religiosas, les dijo: «ellas no están «marginadas», no; ellas son las flores del jardín de la Iglesia. Queremos que el modo de su «evangelica testificatio», de su testimonio evangélico sea ensalzado y reivindicado ante la desvalorización laicista, que quisiera secularizar aun a las almas más ardientes y más fieles en el seguimiento de Cristo» (38).

El Papa ha querido aprovechar las ocasiones para condenar este nuevo error. Unas veces para precaver a los mismos religiosos, como lo afirmó a los Hijos del Sagrado Corazón de Jesús: «A este respecto quisiéramos confiar a vuestra reflexión una recomendación. En medio de los peligros del excesivo activismo y de la secularización, a la que no escapa ni siquiera el mundo misionario, tengan siempre el primer lugar el cuidado de la vida interior, el recurso a la oración, el amor del sacrificio y de la Cruz. De lo contrario se perdería una energía preciosa y se pondría en peligro la eficacia de los programas formados con mucha sabiduría» (39). Otras veces saliendo al encuentro de falsas doctrinas que se van esparciendo y que llevan a un naturalismo secularizante: «Sabéis que la pobreza evangélica significa ante todo colocar la concepción de la vida no en esta tierra, no en sus riquezas, no en sus satisfacciones, no en sus placeres, no en esto que ella es y que ella puede darnos, no en su reino de la tierra, sino en el reino de los cielos, en la búsqueda y en la posesión de Dios, en la libertad del espíritu de los lazos con esta perpetua seducción que es la riqueza, en la capacidad de limitar los bienes de la tierra a su esfera, que es la utilidad, que es el pan necesario para la existencia temporal, que es el trabajo y el destino de sus resultados económicos en ventaja de la vida, entendida en su sentido más amplio, a saber, la nuestra y la de los demás, del bien común y de la caridad» (40).

El hecho de que el Papa se haya ocupado tantas veces de la secularización, demuestra que el mal se va difundiendo y haciendo sus víctimas. Por lo demás, la secularización está patente y todos ven el cambio que en la vida religiosa se está haciendo en todas partes. Muchos, sin duda, aceptan las diversas formas de secularización más que por convicción, por debilidad y arrastrados por el ejemplo de otros, sin ver los peligros a que ella les quiere llevar. Pero la voz del Magisterio eclesiástico debería serles suficiente para hacerles pensar y para no dar oídos a los que predicán esta nueva corrupción de la vida religiosa.

No ha faltado quien se haya hecho la ilusión de que el floreci-

(37) AAS 65 (1973) 12.

(38) AAS 65 (1973) 91-92.

(39) AAS 62 (1970) 40; véanse también 60 (1968) 664-666; 64 (1972) 28-30.

(40) AAS 63 (1971) 543-544; véase también AAS 59 (1967) 785.

miento de la vida religiosa debe venir de su acomodación a los principios del secularismo y no de la perseverancia en lo que las buenas tradiciones nos han legado. Contra esta ilusión el Papa manifestó el sentir de la Iglesia, al decir a los Capuchinos: «*Aquella manera inmoderada, sin embargo, de conformarse con las inclinaciones del mundo, con las costumbres profanas de hoy, con los criterios seculares, sin distinción alguna, no hace que la vida religiosa reverdezca y se fortifique...*» (41)

El religioso, aunque el ambiente moderno quiera convencerle de la necesidad de seguir los criterios que exigen una nueva conducta, debe permanecer fiel a su decisión, ya que el mundo es y será siempre el mismo y contrario a cuanto signifique vida espiritual. Esta fidelidad, tan recomendada por el Concilio (42), ha sido de nuevo recomendada por el Papa. A los Franciscanos les afirmó: «*...os exhortamos a no temer la afirmación de vuestro modo de vivir en contradicción del mundo, a saber, por despego, por antítesis ascética, por vuelo místico... No tengáis menos estima de las formas de vuestro vivir franciscano, que si las lleváis con simplicidad digna de ellas, podrán reasumir la eficacia de un lenguaje libre y audaz, tanto más apto para impresionar al mundo, cuanto menos conforme con las exigencias de su gusto y de la moda...*» (43)

A todos y a cada uno de los religiosos la recordó el Papa en la exhortación apostólica «*Evangélica testificatio*», n. 11, y volvió a ella en el discurso que en mayo del año 1973 dirigió a los Superiores Generales. Entre otros puntos indicados, vino a hablar el Papa del ansia con que algunos miran al porvenir por la escasez de vocaciones y por la defección de no pocos religiosos. A este respecto les dijo el Papa: «*El porvenir de esta vida está en la fidelidad de cada instituto en seguir su vocación, es decir, en cuanto exprese en su modo de vivir la consagración con la cual se ha dado a Dios. Sobre todo el ejemplo de la vida, que se recomienda por el gozo espiritual y por la decidida voluntad de servir a Dios y a nuestros hermanos, atraerá también en nuestros días candidatos. Los jóvenes de nuestro tiempo, cuando se entregan a Dios, las más de las veces quieren darlo todo por el todo, y por esto se dan más fácilmente a aquellos institutos, en los cuales está en vigor y florece aquel (genus vitae virginis et pauperis, quod sibi elegit Christus Dominus, quodque Mater Eius Virgo amplexa est)...*» (44). Con estas palabras el Papa traza un excelente programa para renovar la vida religiosa, digno de ser considerado por quienes tienen la responsabilidad de la formación de los jóvenes. La fidelidad a la auténtica vida religiosa, sin secularismos, es el poderoso aliciente de la juventud.

(41) AAS 60 (1968) 746.

(42) «*Lumen gentium*», n.º 46; «*Perfectae caritatis*», n. 25.

(43) AAS 59 (1967) 785.

(44) AAS 65 (1973) 334.

El secularismo de la vida religiosa, al querer privarla de lo que en ella es esencial, tiende necesariamente a mundanizarla y, en vez del espíritu de Dios, a inocularle el espíritu del mundo. «*Renovación*, dijo Pablo VI, *que si exige una prudente y valiente adaptación a las necesidades nuevas de los tiempos, no por esto significa acomodarse al espíritu del siglo; sino que será una búsqueda amorosa y sincera de todo lo que más puede reconfirmar siempre en la vida religiosa el verdadero y auténtico significado de consagración al Señor...*» (45)

El remedio de estos inconvenientes fue indicado por el Papa, quien en un discurso decía: «*El eje de su vida es la oración, la búsqueda de Dios..... Y por esto es necesario reaccionar contra una tendencia moderna que consiste en hacer pasar a segundo rango, en la vida religiosa, el coloquio con Dios, tanto el interior como el comunitario..., para dar la primacía y la preferencia a otros fines humanos, buenos ciertamente en sí mismos y dignos de ser conseguidos, pero siempre en dependencia del fin primario, propiamente religioso, que debe inspirar, penetrar y santificar todo lo demás*» (46).

No se ha de pensar que toda secularización es debida a una premeditada intención; muchas veces será debida a la dificultad de hacer que la renovación sea una verdadera renovación; al deseo de ponerse al nivel de las dificultades presentes, lo cual puede llevar a que el mundo entre en la Religión y que los religiosos, aun con buena voluntad, se empapen de los principios reinantes en el mundo. Por esto a las Superiores Mayores les decía el Papa: «*Sea bien venida, pues, esta renovación, que se inspira en un modelo tan alto y que aspira a una tan alta meta. Pero si, por otra parte, el viento de la insatisfacción llevase a ceder a la mentalidad mundana, a favorecer modas y maneras de portarse efímeras y cambiadizas, a mimetizarse con el mundo en sus formas, sin discernimiento ni criterio, entonces, y vosotras mismas estáis convecidas de ello, el resultado sería verdaderamente lamentable...*» (47)

Para terminar sea permitido indicar dos puntos tocados por el Papa. Uno se refiere al prurito de algunos de formar pequeñas comunidades, de las cuales el Papa ha dicho: «*Los peligros de la secularización son evidentes bajo todos aspectos: ...la tentación del individualismo, hoy tan celosamente sentido por el hombre moderno como una propiedad suya intocable, puede hacer mella también en vuestras comunidades, cuando se formen pequeñas (hermandades), tal vez compuestas con personas pertenecientes a diversas Congregaciones, con el peligro de una nivelación y de un empobrecimiento de la vida religiosa*» (48).

(45) AAS 61 (1969) 244.

(46) AAS, 60 (1968) 781.

(47) AAS 61 (1969) 783.

(48) AAS 61 (1969) 783.

Otro punto se refiere al modo de vestir. Es sabido que el Concilio se ocupó del hábito religioso, del que dijo: «*El hábito religioso, como señal de consagración, sea sencillo y modesto, pobre y a la vez decente, conveniente a las exigencias de la salud y acomodado a las circunstancias de tiempo y lugares y a las necesidades del apostolado. El hábito, tanto de hombres como de mujeres, que no esté conforme con estas normas, ha de cambiarse*» (49). El hábito, según el Concilio ha de ser siempre una señal de consagración.

Después del Concilio, también el Papa expresó su pensamiento, al decir a unas religiosas: «*Desde el pontificado de n.p. el Papa Pío XII (AAS 44 (1952)825), han sido dirigidos a los institutos religiosos llamamientos invitándoles a adoptar un hábito que a la vez fuera digno y conforme con las exigencias de la higiene y con las condiciones de la vida moderna. Estos llamamientos han sido diversamente acogidos por vuestras familias religiosas: desde aquellas que han manifestado cierta desconfianza a esta puesta al día del hábito, hasta aquellas que se han dejado tentar por una excesiva «mundanización». Las modificaciones son, ciertamente, necesarias. Se tenga, sin embargo, cuenta de no caer ni en un extremo ni en otro; que el hábito religioso, por su simplicidad y modestia, queda siempre, según la larga tradición de la Iglesia y la sapiente prescripción del Decreto conciliar «signum consecrationis», el signo visible y reconocible por todos del estado de vida abrazada por la virgen consagrada*» (50).

No es intención de este escrito penetrar dentro del religioso, ni formular un juicio. Este se deja a Dios. Pero el hombre suele juzgar por lo que ve y por las apariencias externas, las cuales muy frecuentemente son expresión de lo de dentro. El religioso no debe olvidar que él es ante los hombres un testimonio de lo sobrenatural y que no debe subvalorizar la vida religiosa. Por esto el Papa, si bien recomendó la renovación, quiere también que el religioso «*se presente al mundo con la fisonomía genuina de su vocación*» (51).

Los ataques a la vida religiosa han sido propios de todas las épocas, y si hoy se repiten, no han de desanimar al religioso, que en ellos ha de ver el origen divino de los consejos evangélicos. La fidelidad y la perseverancia, bajo el amparo de Cristo y de su Madre, la Virgen María, han de ser el tributo que el religioso debe pagar por el don gratuito y excelso de su vocación.

CLEMENTE PUJOL, S. J..

Roma

(49) «*Perfectae caritatis*», n. 17.

(50) AAS 59 (1967) 342.

(51) AAS 61 (1969) 782-783.